



Universidad del Valle

Comité:

Comité de Currículo
Facultad

No 14

Páginas 4

Lugar: Salón 204

Fecha: Septiembre 9 de 2019-Lunes

Hora Inicio 2:00 p.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto		SI/ NO
1.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	NO
3.	CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado	NO
4.	PROF. JORGE ENRIQUE ARIAS Director Posgrados en Administración Pública	SI
5.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO, Director (e) Posgrados en Calidad y Marketing	NO
6.	PROF. EDINSON CAICEDO CERESO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	NO

Asistentes con voz y voto		SI/ NO
7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT , Director programa de Administración de Empresas	SI
8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	NO
9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director programa de Contaduría Pública	SI
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI
11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI

Profesores invitados:

Martha Lucia Peñaloza, asesora pedagógica
Carlos Hernán González, profesor DAO

Se excusan los profesores Andrés Azuero y Carlos Arango, por vacaciones

Asistentes:

Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas
Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior
Lizeth Carolina Mamián, profesional de apoyo al programa de Contaduría Pública
Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología
Sharon profesional de apoyo a la Maestría en Gerencia de Proyectos

Orden del día:

- | |
|--|
| 1. Avance de la reforma de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Exterior |
|--|

Desarrollo:

1. Avance de la reforma de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Exterior

La Vicedecana Académica da inicio al Comité de Currículo e informa que una vez finalizadas las discusiones del núcleo común, los directores de programas presentarán el día de hoy el estado del proceso de reforma curricular. Invita al profesor Carlos Hernán González, con el fin de darle a conocer el trabajo realizado para brindar asesoría en cuanto a los créditos académicos y el pensum.

Programa de Administración de Empresas:

El profesor Benjamín Betancourt pone en contexto al profesor Carlos Hernán González sobre los antecedentes y trabajos previos realizados en el Comité de Currículo y en cada programa, que fueron insumos para producir la reforma curricular.

La profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas, Rosalía Valdés, expone al Comité el marco reglamentario tanto general, como particular, que cobija la reforma del programa de Administración de Empresas, PEP, objetivos, perfil profesional. Los siguientes son los componentes acordados en este Comité de Currículo para todos los programas de la Facultad:

- Pensamiento matemático, estadística, tecnología e innovación
- Ciencias humanas, administración, organizaciones, gestión humana y jurídico
- Contabilidad y finanzas
- Economía, sociedad y medio ambiente

(Estos son los nombres de las áreas que cada componente tiene, aún está pendiente la denominación de los mismos)

El profesor Benjamín Betancourt manifiesta que el Comité del Programa discutió los cursos de la profesión que deben quedar en la malla curricular. Además, se hizo una reunión con representantes de seis gremios empresariales y los jefes de departamento, para recoger información sobre los requerimientos de un profesional en Administración de Empresas.

El 27 de agosto se hizo reunión con los directores de las sedes y coordinadores de programas para socializar la reforma curricular. En reunión con los coordinadores de ADAs, se acordaron los contenidos de los cursos, de forma que se tenga coherencia con los temas y no haya repetición. Con la nueva reglamentación del Ministerio de Educación, el registro del programa es único, por lo cual la calidad académica debe ser uniforme en el diurno, nocturno y sedes.

A continuación, se presenta la malla curricular con el tronco común ajustado por el Comité de Programa. Se plantean cursos extracurriculares obligatorios con créditos. Proponen incluir en el componente el curso Matemática Gerencial. Lo más innovador es el aumento en el nivel de inglés y el consultorio empresarial.

La profesora Martha Peñaloza solicita en el documento de reforma escribir el significado de cada componente y cómo influye en el programa académico. En este sentido, asesorará a cada programa por separado.

El profesor Carlos Hernán González considera que lo más importante de la reforma es tener claro el propósito y que sea coherente todo en el documento. Por eso respalda la solicitud de la asesora pedagógica,

de escribir porqué se incorpora cada componente. Para el Ministerio de Educación, el programa no tiene diferencia de jornada ni sede. En su concepto, la complejidad de la Facultad para trabajar la coherencia, está en tener separadas las asignaturas por ADAs, el profesor de matemáticas debe enseñar lo que requiere el de sistemas y proyectos, es decir debe existir integración. Hay que empoderar a los directores de programas para que se conserve la esencia del PEP y cada profesor no dicte lo que quiera.

El profesor González ofrece su acompañamiento a los comités de programas en cuanto a la conceptualización y distribución de los créditos académicos.

De otra parte, el Decreto 1330 definió los resultados de aprendizaje, lo cual está más evolucionado en la Facultad de Ingeniería, en el resto de la Universidad no se ha trabajado. Hoy en el país no existen las normas específicas de los programas.

La profesora Martha Peñaloza aclara que igualmente en la facultad se realizarán talleres para la construcción de los microcurrículos, en los que se aborda los resultados de aprendizaje, desde lo que se ha estipulado en los PEP sobre las competencias del futuro profesional y estudiante de cada programa.

El profesor Carlos Hernán González observa con satisfacción que la reforma del programa de Administración no está orientada a un perfil deliberado, con una impronta de facultad que está en el tronco común y creación de empresa en los últimos semestres. También se organizan en la Facultad los cursos de economía. Observa que falta tener en cuenta la responsabilidad social en los tres programas. La normatividad de la Universidad y del MEN permiten manejar las horas presenciales e independientes de los créditos académicos.

El profesor González se reunirá con cada programa para revisar los créditos y su distribución en los programas diurnos y nocturnos. En este sentido, se verificará si es posible que el programa tenga 9 semestres, dado que en el décimo tienen solo electivas y trabajo de grado.

Programa de Contaduría pública

El Director del Programa de Contaduría Pública informa al Comité de Currículo que el Comité del Programa en reunión conjunta con los coordinadores de todas las ADAs, discutieron la malla curricular que se presenta el día de hoy. Se informa que el programa de Contaduría Pública y la profesión en general está inmersa en el contexto internacional.

La malla curricular ha considerado el PEP y tiene como novedad la incorporación de dos talleres integradores en 6º. y 7º. semestre y el consultorio empresarial.

El profesor Carlos Hernán González sugiere considerar la pedagogía que se utilizará en los talleres. De acuerdo con el pensum expuesto, queda la duda si el programa de Contaduría pública tiene el curso Gestión de Proyectos, como prerrequisito para Gestión Financiera de Proyectos, que está en los últimos semestres. Este curso debiera ser parte del tronco común. Igual que en el programa de Administración, se observa que falta tener en cuenta la responsabilidad social. Tampoco se tiene Creación de Empresas.

Sugiere el profesor González, presentar como Facultad el curso de Creación de Empresas para la formación general, en la línea de formación social y ciudadana. La Vicedecana Académica lo solicitará a los representantes de la FCA ante el comité de formación general.

La profesora Martha Peñaloza recomienda elaborar el "diseño" que es la representación de la propuesta teórica del programa, previo a la presentación de la malla. Es decir, la descripción de los componentes, el

sujeto ético, social, político en el centro y los componentes alrededor. La profesión se debe reflejar en el diseño curricular, ciencia, disciplina, oficio y sujeto. Se recomienda la elaboración de un mapa conceptual. La profesora Peñaloza se reunirá con cada director para hacer una revisión específica sobre el documento, el lunes en la tarde.

Siendo las 5 pm termina la reunión.

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Revisar los créditos académicos con el profesor Carlos Hernán González	Directores de Programas	

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica			Aprobó	Nombre: Bibiana Rendón Álvarez, Vicedecana Académica
	Firma:				Firma: